**RESOLUCIONES**

**IV Convención Nacional**

**COLECTIVO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES, INDÍGENAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD**

Reunidos y reunidas en la ciudad de Quito, hoy 7 de febrero del 2015:

**RESOLVEMOS**

* Ratificar la Unidad de las Organizaciones Sindicales, Sociales y Movimiento Indígena del Ecuador.
* Declarar al 2015 como el año de Resistencia de los Trabajadores, Organizaciones Sociales y Movimiento Indígena.
* Apoyar la jornada mundial de lucha de las trabajadoras y trabajadores por el derecho a la huelga, este 18 de febrero.
* Participar activa y masivamente en la Cumbre de los Pueblos este 5 y 6 de marzo, en defensa de las organizaciones populares, indígenas y campesinas del Ecuador, y nos declaramos en permanente vigilia y defensa de la sede de la CONAIE, por representar un símbolo de la lucha histórica de nuestro país.
* Movilizarnos este 19 de marzo en todas las provincias a nivel nacional para manifestar nuestra inconformidad e indignación frente a las políticas antipopulares del régimen.
* Preparar el paro del pueblo, la huelga nacional y el levantamiento popular.
* Fortalecer los colectivos provinciales con formación política permanente, con independenciade clase frente a una política gubernamental que intenta por todos los medios dividirnos.
* Preparar un primero de Mayo Unitario y Combativo, en defensa de los derechos de los Trabajadores y el Pueblo.

**AGREGAMOS A NUESTRA PLATAFORMA DE LUCHA**

* Rechazar y exigir el archivo del proyecto de Ley de Tierras que fue aprobado en primer debate por la Asamblea Nacional, que junto al gobierno intenta imponer contra la voluntad del sector indígena y campesino del país, ya que este proyecto fomenta el agronegocio, cambia la producción de alimentos por la de agrocombustibles, y garantiza el monopolio de la tierra, sacrificando la soberanía alimentaria del pueblo ecuatoriano.
* Exigir que el gobierno cumpla con su obligación del pago del 40% que dispone el Art. 371 de la Constitución de la República y el Art. 237 de la Ley de Seguridad Social, para la atención jubilar y de salud, así como la Asamblea Nacional ratifique este pago por parte del Estado.
* Exigir al gobierno nacional que se mantengan los subsidios al gas, al transporte y la no imposición de las cocinas a inducción.
* Exigir al Gobierno la restitución de los derechos, la reparación integral del sindicalismo en el país y el desarrollo de una cultura de respeto a los derechos sindicales en el Ecuador.
* Exigir al Gobierno el incremento de los sueldos y salarios tanto para el sector público y privado, que debe ser acorde a la canasta básica.
* Exigimos que la educación primaria, secundaria y superior se cumpla como un derecho y no como un privilegio de pocos. Exigimos que el sistema educativo brinde una educación de calidad, nacional, científica y democrática, en el marco del Estado Plurinacional y Pluricultural.
* Ratificamos nuestro rechazo a las enmiendas inconstitucionales y antipopulares que reforman los artículos 229 y 326 de la Constitución, que no son enmiendas sino reformas y siendo reformas tienen que darse vía consulta popular, pues estas acaban con el derecho a la estabilidad laboral, la organización, la contratación colectiva, el derecho a la huelga y el derecho a la estabilidad del sector público, y representan un retroceso en los derechos de los trabajadores, pueblos y nacionalidades, pues violentan los Principios fundamentales de la Constitución.

**RESPALDAMOS Y EXIGIMOS**

* El cese a la persecución política a los dirigentes y luchadores sociales como: Mery Zamora, Fernando Villavicencio, Rosaura Bastidas, Klever Jiménez, Javier Ramírez y todos los luchadores sociales perseguidos por la política antidemocrática del correísmo.
* La libertad para todos nuestros compañeros y compañeras luchadores sociales que injustamente están siendo procesados judicialmente por defender los interés del pueblo.
* Nos hacemos eco de la lucha de los estudiantes, padres y familiares de los estudiantes desaparecidos, y del pueblo de México que están defendiendo sus derechos en contra de su gobierno; nos solidarizamos y condenamos la muerte del compañero dirigente del Frente Popular Revolucionario de este país.
* Rechazamos y denunciamos la escalada de violencia provocada por la presencia de las empresas mineras y petroleras en la Amazonía, que ha provocado los asesinatos de los compañeros shuar Bosco Wisum, Freddy Taish y José Tendetza, por lo cual exigimos que se esclarezcan estos hechos y se castigue a los responsables; exigimos la libertad de los compañeros huaorani presos por resistir la manipulación de las petroleras en su territorio.

Por último, incitamos a que las organizaciones provinciales y zonales avancemos en sus agendas para que sirva de ampliación, impulso y motivación hacia el despertar de otros sectores sociales.

Todas y todos por la vida y la defensa de los derechos humanos!!!

Viva la lucha de las trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad!!!

Viva la unidad!!!

A preparar la huelga nacional!!!